



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PR-IN-2025-13533

Lunes, 09 de junio de 2025

A : Lic. José Rijo
Director General
Dirección general de Presupuesto
Su despacho

Asunto : Asignación de fondo, de acuerdo al artículo 41 de la
Ley General de Presupuesto 80-24

Anexo : Comunicación remitida por el Instituto para el Desarrollo
del Suroeste (INDESUR)

REFERIDO, con la aprobación de quien suscribe, para que de la apropiación para necesidades públicas consignada a la Presidencia de la República, en el fondo general, se le asigne al **INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE (INDESUR)** el monto de **RD\$6,000,000.00** (seis millones de pesos dominicanos con 00/100), como apoyo presupuestario para adquisición de un vehículo.

LUIS ABINADER

LA/mf

